



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 12 DE FEBRERO DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NUBIA CASTILLO RODRÍGUEZ CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS ROBINSON MURILLO ARBOLEDA, YILEANA ARBOLEDA ROMANA, JHAN CARLOS PALACIOS ARBOLEDA, YASELI YINETH MORENO ARBOLEDA, CARLOS JAVIER PALACIOS ARBOLEDA, LUIS FERNANDO PALACIOS ARBOLEDA Y JOSÉ ARMANDO MARMOLEJO ARBOLEDA, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DISCIPLINARIO N° 11001-11-02-000- 2020-02405-00/01. RAD. 11001-02-30-000-2025-01478-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E